

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62224 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 295/2017 habiéndose dictado en fecha 26 de abril de 2017 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de 21 Formación Continua en Empresas, S.L., con CIF. B97697312, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Vicente Vilella Silla, con domicilio profesional en calle Maestro Clavé, n.º 2-9.^a, Valencia, teléfono 963513909, y correo electrónico vicentevilella@soto-molto-vilella.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 13 de octubre de 2017.- La Letrada Admón Justicia.

ID: A170076117-1